



# SUCUMBÍOS

VICEPREFECTURA

Nueva Loja, 14 de octubre de 2020.  
Oficio N.º 120 GLCA-VICE-GADPS-2020

Licenciado.  
Amado Chávez Angamarca.  
**PREFECTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA  
PROVINCIA DE SUCUMBÍOS**  
En su despacho. -

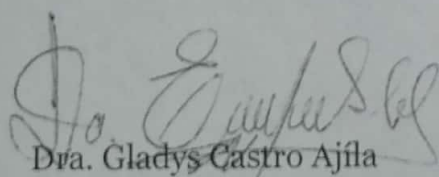
De mi consideración:

Me es de máximo honor expresarle a usted un cordial saludo y éxitos en sus delicadas funciones diarias, las mismas que contribuyen al desarrollo de nuestra querida provincia de Sucumbíos.

En consideración a lo que establece la Constitución de República del Ecuador, en su Artículo 100, numeral 4 el cual señala que se debe fortalecer la Democracia con mecanismos permanentes de Transparencia, Rendición de Cuentas y Control Social, en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en sus Artículos: 88 y 89 en los cuales se determinan la Rendición de Cuentas como un Derecho Ciudadano y un Proceso Sistemático, Deliberado, Interactivo y Universal, Art. 95 en el cual se considera que la Rendición de Cuentas se realizará un vez al año y al final de la Gestión, me place realizar una Cordial **Invitación** a participar de forma activa y protagónica de la Asamblea Provincial de Rendición de Cuentas a realizarse, **el día martes 27 de octubre del año 2020, a las 14H00**, en la oficina de Viceprefectura, mediante mi plataforma virtual Facebook live.

Seguro de contar con su invaluable participación le anticipo desde ya mi agradecimiento.

Atentamente,

  
Dra. Gladys Castro Ajila



**VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS**

Elaborado por: Verónica Padilla